

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Javier

3180 Anuncio sobre información pública del expediente de suspensión de objetivos de calidad acústica en el entorno de la Explanada Barnuevo, Santiago de la Ribera, con motivo de la celebración del evento Fiestas de Santiago de la Ribera 2026.

Con motivo de la celebración de las fiestas patronales de Santiago de la Ribera, que se celebran en honor a Santiago Apóstol, del 9 de julio al 1 de agosto del año 2026, se realizarán en esas fechas una serie de conciertos y que previsiblemente superarán los niveles de inmisión permitidos conforme a la normativa sectorial de aplicación en materia de ruidos.

Mediante Providencia de Alcaldía de fecha 25 de junio de 2026 se ha iniciado procedimiento para determinar la procedencia de suspender temporalmente los objetivos de calidad acústica en las áreas concretas que el Estudio de Impacto Acústico, que como primer paso se ha de elaborar, determine que se sobrepasan los límites de ruido permitidos.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a fin de que en el plazo de 20 días desde su publicación se pueda examinar el expediente "12921/2026 Fiestas de Santiago de la Ribera 2026 - Estudio objetivos calidad acústica" y efectuarse las alegaciones que se estimen pertinentes en la sede electrónica del Ayuntamiento de San Javier y/o en las dependencias municipales, en el Negociado de Festejos, situado en la Segunda Planta de la Casa Consistorial, previa cita, en horario de atención al público (de lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 horas).

En San Javier, a 25 de junio de 2026.—El Alcalde, José Miguel Luengo Gallego.